



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Convocatoria de Proyectos de I+D+I del Plan Estatal, modalidades de Proyectos de Generación de Conocimiento y de Retos Investigación

22/08/2018

Ayudas

Se han publicado en la base de datos nacional de subvenciones (BDNS) las convocatorias 2018 de proyectos “I+D Generación de Conocimiento” y de “I+D+I Retos Investigación”

- LINK: INFORMACION DE LA CONVOCATORIA -> /proyectos/index

Los plazos de presentación de solicitudes son:

- Del 11 de septiembre al 2 de octubre para las solicitudes de las áreas temáticas de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH): CSO, DER, ECO, EDU, FLA, MLP, PHA y PSI. **PLAZO INTERNO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
- Del 12 de septiembre al 3 de octubre para las solicitudes de las áreas temáticas de Ciencias de la Vida (CV): BIO, BME, CAA y CTM. **PLAZO INTERNO: 1 DE OCTUBRE DE 2018**
- Del 13 de septiembre al 4 de octubre para las de las áreas temáticas de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas e Ingenierías (CMIFQ): CTQ, EYT, FIS, MAT, MTM, PIN y TIC. **PLAZO INTERNO: 2 DE OCTUBRE DE 2018**

Pueden acceder a los documentos de solicitud y al texto completo de las convocatorias en los siguientes enlaces:

- [Proyectos de Generación de Conocimiento](#)
- [Proyectos de I+D+I Retos Investigación](#)

PRINCIPALES NOVEDADES QUE SE INTRODUCEN

<http://investigacion.ugr.es/>



Recomendamos la lectura del apartado de novedades de los enlaces anteriores. No obstante, resaltamos las siguientes:

1. La presentación en lengua inglesa de la memoria científico-técnica será obligatoria en el caso de solicitudes de proyectos en los que la cantidad económica solicitada (en costes directos) sea igual o superior a 100.000 euros. En proyectos coordinados para el cálculo de este límite se computará la cantidad total solicitada por el proyecto coordinado.
2. Las ayudas para la realización de proyectos para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal (JIN), reguladas de manera independiente en ediciones anteriores, se han recogido dentro de la modalidad A de la convocatoria I+D+I Retos.
3. Se han modificado los requisitos de vinculación para pertenecer al equipo de investigación.
4. Áreas temáticas: se han modificado las áreas temáticas respecto a las convocatorias anteriores. Podrá ver la descripción de las nuevas áreas temáticas en el documento “Descriptores de las áreas temáticas”.

Al inicio del plazo de presentación de solicitudes este Vicerrectorado realizará una sesión informativa para ayudar a la presentación de propuestas.